

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de marzo del 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Julián Alonso Álvarez Pérez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, misma que le proporcionan al accionista el derecho a 799 votos y la Sra. Adriana Milena Álvarez Pérez propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, misma que le proporcionan a la accionista el derecho a 1 voto. El capital social de la compañía es de USD: 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Carolina López Hoyos, en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Julián Alonso Álvarez Pérez en su calidad de Gerente general de la compañía.

Por secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de gerente general sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018;
- Conocimiento del informe de comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2018**

Por presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, al señor Julián Alonso Álvarez Pérez, en relación al ejercicio económico 2018.

Por presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la junta dicho instrumento, quienes, por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 175.412,46, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 15.305,30 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 160.107,16.

El Estado de pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A., en el cual se evidencio que en el periodo de la empresa tuvo una perdida contable de USD. 29.620,56

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta dispone el tratamiento del siguiente:

- **Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2018.**

La presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario revisor, en relación al ejercicio económico 2018.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de analizar el informe presentado por el comisario revisor, deciden aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resuelto todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las doce horas con treinta minutos del día 12 de marzo del 2019, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:


Julián Alonso Álvarez Pérez
**ACCIONISTA
SECRETARIO**


Adriana Milena Álvarez Pérez
ACCIONISTA


Carolina López Hoyos
PRESIDENTA